



EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **23 de mayo de 2013**

264/13 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013

265/13 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (PERSONAS NO DEPENDIENTES) (5579/13).

Se aprueba el expediente presentado. ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación.

266/13 CONTRATACIÓN: PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR GASTOS ASUMIDOS POR EL NUEVO CONTRATISTA DE LA EXPLOTACIÓN CAFETERÍA EN COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO RICO (4160/12).

Se deja el expediente sobre la mesa.

267/13 INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE FACTURAS NÚMERO DIECINUEVE (5805/13)

Se aprueba la relación presentada por importe de 108.728,31 euros.

268/13 INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS (6139/13)

Se aprueba la relación presentada por importe de 28.541,93 euros.

269/13 INTERVENCIÓN: ANULACIÓN DE OFICIO DE LIQUIDACIONES IVTM (6069/13)

Se anulan las liquidaciones recogidas en el informe.



Colmenar Viejo

270/13 INTERVENCIÓN: BONIFICACIONES IIVTNU POR TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA (5444/13)

Se conceden las bonificaciones solicitadas, según informe.

271/13 INTERVENCIÓN: SOLICITUD BONIFICACIÓN IIVTNU POR TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA (2874/13)

No se concede la bonificación solicitada.

272/13 INTERVENCIÓN: SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL EN ACUERDO 441/12 ANULACIÓN DE OFICIO LIQUIDACIONES IVTM (6122/13).

Se subsana el error advertido en número de recibo.

273/13 INTERVENCIÓN: DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR TASA LICENCIA DE ACTIVIDAD SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE SANZ JUSDADO MOTOR, S.L.

Se estima la devolución de ingresos solicitada.

274/13 SECRETARÍA: CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (5861/13)

Se conceden los derechos funerarios solicitados.

275/13 EDUCACIÓN: SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA COLABORAR EN EL SOSTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O EDUCACIÓN ESPECIAL RADICADOS EN ESTE MUNICIPIO EN LOS QUE SE ESCOLARIZAN ALUMNOS CENSADOS EN OTROS MUNICIPIOS.

Se formaliza solicitud de subvención a la Consejería de Educación.